

**DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, RECURSOS
HUMANOS, ECONOMÍA Y HACIENDA.**

D. ANDRÉS CORREA BARBADO.

Siendo necesario fijar los miembros integrantes de la Mesa de Contratación en la licitación convocada para el contrato de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN EL CAMPO DE FUTBOL LOS PRADOS SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (Expte.125/22).

De conformidad con el ordenamiento vigente
Vengo en,

RESOLVER

Que la Mesa de Contratación en la licitación antes mencionada, queda integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Francisco Javier Velaz Domínguez

SUPLENTE: D. Andrés Correa Barbado

VOCALES:

TITULAR: D^a M^a Tránsito Ferrero Rodríguez

SUPLENTE: D^a Laura Diego Casero

TITULAR: D. Luis Otero González

SUPLENTE: D. Jesús García Corrochano

TITULAR: D. Santiago Caballero Morillo

SUPLENTE: D. Valentín Pinillos Isabel

TITULAR: D^a. M^a Ángeles Franco Escolar

SUPLENTE: D^a M^a Ángeles Pinillos Isabel

SECRETARÍA:

TITULAR: D^a M^a José Esteban García

SUPLENTE : D^a M^a José José Torrico Arroyo

La Mesa de Contratación realizará las funciones establecidas en el art. 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Así lo manda y firma el Sr. Concejel en la fecha de firma del Secretario General.